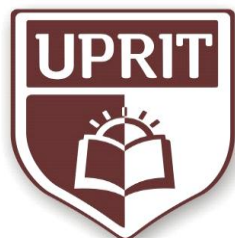


**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO**  
**ESCUELA PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y**  
**FINANZAS**



**LIMITACIONES DE METAS EN EL PRESUPUESTO Y SU**  
**REPERCUSIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS**  
**MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PATAZ 2017 - 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR**  
**PÚBLICO**

**AUTOR:**

**BACHILLER SALAZAR ACOSTA, INGRID NATHALÍ**

**ASESOR:**

**DR. SEVILLA GAMARRA, MARCO ANTONIO**

**TRUJILLO – PERÚ**

**2019**

## Hoja de Firmas

---

**Dr. Sevilla Gamarra, Marco Antonio**  
**Presidente**

---

**Mg. Dionicio Zavaleta, Jorge Alejandro**  
**Secretario**

---

**Mg. Aponte Méndez, Santos Pedro**  
**Vocal**

## Dedicatoria

### ***A Dios:***

Por haberme dado la vida, salud y por estar conmigo siempre siendo mi guía en cada paso que doy, cuidándome, dándome fortaleza para continuar y permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

### ***A mi Familia:***

Por ser los principales vínculos en mi vida, por darme palabras de aliento para poder continuar por este sendero, a mi madre, **Violeta Acosta Lozano** por su amor incondicional, paciencia, por ser un incentivo en mi vida para lograr uno de mis muchas metas, eternamente gracias.

## **Agradecimiento**

A las Municipalidades de la Provincia de Pataz, por haberme permitido obtener la información necesaria, para realizar mi tesis.

A la Universidad Privada de Trujillo, por haberme permitido estudiar en sus aulas y tener la oportunidad de conocer profesionales con experiencia y capacidad.

Al Mg. Aponte Méndez Santos Pedro, y a toda la plana docente por transmitirme durante todo este tiempo conocimiento y confianza en mí, y poder concluir mi carrera profesional en Contabilidad y Finanzas.

A mi asesor, un agradecimiento especial al Dr. Sevilla Gamarra Marco Antonio, por aconsejarme, guiarme, orientarme y por sus innumerables aportes, gracias a su experiencia se hizo posible la culminación de mi tesis.

A mi madre Violeta Acosta Lozano, por siempre ser mi fortaleza, motor y motivo, quien es el pilar principal para no desfallecer y cumplir mis objetivos.

## **Declaración Jurada**

Yo, Ingrid Nathalí Salazar Acosta, estudiante de la Universidad Privada de Trujillo, identificado con DNI N° 48331803; con la tesis titulada: “Limitaciones de Metas en el Presupuesto y su Repercusión en la Gestión Administrativas de las Municipalidades de la Provincia de Pataz 2017 - 2018”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias o sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Trujillo

Trujillo 25 de julio 2019.

---

**Bach. Salazar Acosta, Ingrid Nathalí**  
**DNI N° 48331803**

## Índice

Caratula	
Hoja de Firmas .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaración Jurada .....	iv
Índice del Contenido .....	v
Índice de Tablas .....	vi
Índice de Gráficos .....	vii
Resumen .....	viii
Abastract .....	ix
I. Introducción .....	12
1.1. Realidad Problemática .....	12
1.2. Formulación del Problema .....	13
1.3. Justificación .....	13
1.3.1. Conveniencia.....	13
1.3.2. Relevancia Social.....	14
1.3.3. Implicancias Prácticas.....	14
1.3.4. Valor Teórico .....	14
1.3.5. Utilidad Metodológica .....	14
1.4. Objetivos .....	15
1.5. Antecedentes .....	15
1.6. Bases Teóricas .....	21
1.7. Variables .....	39
1.8. Hipótesis .....	40

1.9. Propuesta de Aplicación Profesional .....	40
II. Materiales y Métodos .....	41
III. Resultados .....	44
IV. Discusión .....	52
V. Conclusiones .....	54
VI. Recomendaciones .....	55
VII. Referencias Bibliográficas .....	56
Anexos .....	61

## Índice de Tablas

<b>Tabla N° 01</b>	<b>Operacionalización de Variables – Metas del Presupuesto .....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla N° 02</b>	<b>Operacionalización de Variables - Gestión Administrativa .....</b>	<b>42</b>
<b>Tabla N° 03</b>	<b>Retención de Personal .....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla N° 04</b>	<b>Tabla Cruzada Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas – Retención de Personal .....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla N° 05</b>	<b>Condicionamiento del Plan de Incentivos .....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla N° 06</b>	<b>Tabla Cruzada Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas – Conocimiento del Plan de Incentivos .....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla N° 07</b>	<b>Política .....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla N° 08</b>	<b>Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas - Política .....</b>	<b>48</b>
<b>Tabla N° 09</b>	<b>Gestión Administrativa .....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla N° 10</b>	<b>Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas - Gestión Administrativa .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla N° 11</b>	<b>Cuestionario .....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla N° 12</b>	<b>Escala Específica (Por Dimensión) .....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla N° 13</b>	<b>Retención de Personal .....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla N° 14</b>	<b>Le parece que los beneficios que le ofrece el plan de incentivos son bueno .....</b>	<b>63</b>



<b>Tabla N° 15</b>	<b>Equipo le brinda ayuda técnica cuando es necesario.....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla N° 16</b>	<b>El cambio de jefes en la institución afectará su permanencia en las municipalidades .....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla N° 17</b>	<b>Conocimiento del Plan de Incentivos .....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla N° 18</b>	<b>Las Normas y Políticas Contribuyen al Cumplimiento de la Ley y Reglamentos.....</b>	<b>67</b>
<b>Tabla N° 19</b>	<b>Evaluación del Cumplimiento de Metas del Plan de incentivos Segundo Semestre del 2017 .....</b>	<b>69</b>
<b>Tabla N° 20</b>	<b>Transferencias por el PI en la Provincia de Pataz Correspondiente Metas 2017.....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla N° 21</b>	<b>Transferencias Por el PI en la Provincia de Pataz Correspondiente a Metas Primer Semestre 2018 .....</b>	<b>71</b>

## Índice de Gráficos

<b>Grafico N° 01</b>	<b>Retención de Personal .....</b>	<b>63</b>
<b>Grafico N° 02</b>	<b>Le parece que los beneficios que le ofrece el plan de incentivos son bueno .....</b>	<b>64</b>
<b>Grafico N° 03</b>	<b>Su equipo le brinda ayuda técnica cuando es necesario ..</b>	<b>65</b>
<b>Grafico N° 04</b>	<b>El cambio de jefes en la institución afectará su permanencia en esta municipalidad .....</b>	<b>66</b>
<b>Grafico N° 05</b>	<b>Conocimiento del Plan de Incentivos .....</b>	<b>67</b>
<b>Grafico N° 06</b>	<b>Las Normas y Políticas Contribuyen al Cumplimiento de la Ley y Reglamentos .....</b>	<b>68</b>

## Resumen

La investigación denominada “Limitaciones de Metas en el Presupuesto y su Repercusión en la Gestión Administrativa de las Municipalidades en la Provincial de Pataz 2017 - 2018”, tiene como objetivo general conocer las limitaciones que se muestran en las Municipalidades de la Provincial de Pataz, asimismo proponer recomendaciones, tácticas para así obtener resultados esperados y óptimos.

La población está formada por la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Servicios Municipales y Medio Ambienten de Municipalidades de la Provincia de Pataz, quienes son responsables del cumplimiento de metas asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas. La investigación tiene como fin que se quiere demostrar el cual se persigue lo descriptivo, no experimental y transversal. Asimismo, las técnicas que se utilizaron fueron las entrevistas, cuestionarios y el análisis documental.

Mediante la investigación realizada, se ha conseguido los resultados en los que indican que si existen limitaciones en el presupuesto en la Gestión Administrativa de las Municipalidades en la Provincia de Pataz 2017 - 2018; se llegó a la conclusión que si repercute significativamente el incumplimiento de metas por el inadecuado manejo del presupuesto participativo, en la Gestión Pública.

**Palabras clave:** Gestión Administrativa, Tácticas, Presupuesto, Metas

## **Abstract**

The research called "Limitations of Goals in the Budget and its Impact on the Administrative Management of Municipalities in the Provincial of Pataz 2017 - 2018", has as a general objective to know the limitations that are shown in the Municipalities of the Provincial of Pataz, also propose recommendations, tactics to obtain expected and optimal results.

The population is formed by the Management of Social Development and the Management of Municipal and Environmental Services of Municipalities of the Province of Pataz, who are responsible for the fulfillment of goals assigned by the Ministry of Economy and Finance. The aim of the research is to demonstrate what the descriptive, non-experimental and transversal pursuit is pursued. Also, the techniques used were interviews, questionnaires and documentary analysis.

Through the research carried out, the results have been obtained indicating that there are budget limitations in the Administrative Management of Municipalities in the Province of Pataz 2017 - 2018; the conclusion was reached that if there is a significant repercussion in the non-fulfillment of goals due to the inadequate management of the participatory budget, in Public Management.

**Keywords:** Administrative Management, Tactics, Budget, Goals.

## I. Introducción

### 1.1. Realidad Problemática.

Es una misión establecida en resultados, es un hecho administrativo presente en todas las entidades, en el cual se pretende el desarrollo, crecimiento administrativo y financiero de la Provincia y del País.

Se entiende, que un gobierno fuerte es aquel que consigue resultados notorios para la sociedad que van más allá de las entradas, salidas, o producir efectos temporales en los pobladores, en lugar de tener efectos duraderos en la calidad de vida de la población, produciendo una transformación de la sociedad, es decir los resultados, positivos y duraderos.

En nuestra Provincia y el País, las entidades Municipales están implementadas por un Presupuesto de Incentivos, por considerarse un instrumento de gran notabilidad para la aplicación adecuada y óptima para las actividades que exija las actividades en las municipalidades.

La Gestión Gubernamental, busca que los recursos obtenidos se utilicen en una forma objetiva y precisa, con la finalidad de conseguir resultados eficiente, fuerte y positivo. Asimismo, el presupuesto debe ejecutarse en base a: Normas Legales, que rigen los Instrumentos de Gestión.

El bajo presupuesto asignado en las entidades gubernamentales, repercute un desbalance en la distribución y asignación del presupuesto para el cumplimiento de las metas planificadas, en el cual se ha encontrado diferentes dificultades ya sea, por la clasificación de las municipalidades y por los bajos niveles de presupuesto que estas manejan, conociendo de cerca las dificultades que existen, se dará como sugerencia tomar acciones correctivas, que más adelante se direccionen el presupuesto correctamente a las metas específicas en la gestión administrativa en la Provincia de Pataz, así lograr el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.

En diferentes países latinoamericanos como, Ecuador, México, Venezuela, Uruguay, Colombia, Chile, Bolivia y Brasil, han efectuado en los últimos años los cambios significativos en los esquemas de gestión, así direccionar el desempeño de la administración pública establecida en resultados y fortificar los sistemas de búsqueda y evaluación para de esa manera obtener mejoría de calidad del gasto público, el desenvolvimiento de las entidades públicas.

El Ministerio de Economía y Finanzas, pretende direccionar mejoramientos sostenibles económicamente a las localidades de los pueblos, estableciendo la designación de un presupuesto a las municipalidades quienes cumplan con ciertas metas establecidas anualmente, en el cual se tendrá en cuenta el tamaño de las necesidades de la población mediante un diagnóstico situacional.

## **1.2. Formulación del Problema.**

¿De qué manera las Limitaciones de Metas en el Presupuesto Repercuten en la Gestión Administrativa de las Municipalidad de la Provincia de Pataz 2017 - 2018?

## **1.3. Justificación.**

Los criterios de Hernández Fernández & Baptista (2010) ha permitido justificar este trabajo de investigación de la manera siguiente:

### **1.3.1. Conveniencia:**

Es conveniente para que las Municipalidades de la Provincia de Pataz, mejore su presupuesto participativo de esa forma ofrecer opciones de solución, que admitirá el logro de resultados a favor de la Provincia de Pataz y su jurisdicción. Asimismo, conocer los motivos por los cuales la Provincia de Pataz está dejando de recibir un importante ingreso presupuesto, saber exactamente los motivos por los cuales no se llegan a cumplir con las metas establecidas por Ministerio de Economía y Finanzas.

### **1.3.2. Relevancia social:**

Esta investigación nos va a permitir contribuir a mejorar las metas en el presupuesto participativo, formando como referencia para otras municipalidades de la jurisdicción, el cual nos permita tener una objetiva toma de decisiones, de manera eficaz y garantizando el funcionamiento presupuestal que dispone el Gobierno Central, especialmente en las metas presupuestales.

### **1.3.3. Implicancias Prácticas.**

Esta investigación nos va a permitir opciones para ejecutar, controlar y supervisar el presupuesto participativo de manera más correcta, confiable y acertada. En el cual se expondrán los resultados que garantizaran la información principal para una objetiva toma de decisiones. Asimismo nos va a permitir mejorar los procesos presupuestales.

### **1.3.4. Valor teórico:**

Esta investigación está direccionada para analizar y mejorar los aspectos teóricos, métodos presupuestales, indudablemente, optimando los resultados esperados.

### **1.3.5. Utilidad metodológica:**

Porque ratificará la importancia de la metodología empleada y la confiabilidad de las herramientas en los cuales mostrará descubrimientos metodológicos para futuras indagaciones que obtengan como objeto de estudio a la Gestión Pública.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General-**

Determinar las Limitaciones de Metas en el Presupuesto que Repercuten en la Gestión Administrativa de las Municipalidades de la Provincia de Pataz 2017 – 2018.

### **1.4.2. Objetivos Específicos.**

**OE.1.** Identificar actividades situadas a formar un presupuesto institucional como parte financiero del plan de Gestión Administrativa de las Municipalidades de la Provincia de Pataz 2017 - 2018.

**OE.2.** . Establecer las limitaciones de Metas en el Presupuesto que Repercuten en la Gestión Administrativa de las Municipalidades de la Provincia de Pataz 2017 - 2018.

**OE.3.** Analizar la transferencia progresiva de las competencias, responsabilidades y gestión de los recursos presupuestales a las Municipalidades Distritales de la Provincia de Pataz.

## **1.5. Antecedentes.**

### **1.5.1. A nivel internacional.**

Quispe (2016), en su tesis titulada “La Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015”.

Cuya finalidad es evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestal, en el cumplimiento de las metas Institucionales, dentro de los ejercicios presupuestales referidos al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Presupuesto Ejecutado por Fuentes de Financiamiento, Categoría Presupuestal y Proyectos de inversión social. El objeto principal del trabajo de investigación es evaluar la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Taraco, para el logro de metas



Institucionales, para ello se utilizaron los Estados Presupuestarios, las Evaluaciones Presupuestarias y se ha realizado una contrastación con sus Presupuestos Programados y Ejecutados de los periodos en estudio. Para la investigación se ha utilizado los métodos deductivo, descriptivo, analítico y comparativo, para evaluar la problemática de la ejecución presupuestal. El objetivo general de la investigación es: Evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de la ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de las metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco en los periodos 2014 – 2015. (Quispe, 2016)

Carly, (2011), en su tesis titulada : “Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar: (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia)” para optar el título Especialista en Ciencias Contables, Mención Tributos Área Rentas Internas en la Universidad de Los Andes Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Postgrado en Ciencias Contables Mención Rentas Internas – Venezuela concluyó: que sólo se adiestra y capacita a una pequeña porción del total de los funcionarios que trabajan en esta dirección, que es estratégica para el adecuado funcionamiento de la Alcaldía de Colón. No existe coordinación de actuaciones o de intercambios de información con otros organismos públicos como el SENIAT, gobernaciones y otras alcaldías, evidenciando la necesidad, de que la Dirección de Hacienda de la alcaldía del municipio Colón, mantenga relaciones interinstitucionales. Además, de la ausencia de coordinación, planes y programas de investigación fiscal, que hagan factible una eficaz búsqueda, clasificación y procedimientos de información de interés fiscal. Además, cabe resaltar, que no existen, unidades técnicas especializadas que se encarguen de planificar, coordinar y ejecutar los programas de recaudación de los impuestos municipales. En lo

correspondiente a las metas de recaudación, se observa que, en el Municipio Colón, no se logró recaudar lo estipulado por concepto de impuesto a las actividades económicas, obteniéndose sólo un 90,6 %, por el contrario, el Municipio de la Alcaldía de Chacao no alcanzó en su totalidad las metas de recaudación proporcional al impuesto a las actividades económicas, aunque obtuvo esta meta en un 95,23 %, que es una proporción satisfactoria. (Carly, 2011).

Morales, (2006) en su tesis: “La Implementación de los Programas de Mejoramiento de Gestión 2005 en Chile: de Los casos de Fondo Nacional de Salud (FONASA) y la Subsecretaria de Educación” para obtener el Grado de Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México, concluyó: En los casos estudiados detectamos lo siguiente. (FONASA) ha cumplido por cuarto año consecutivo con todos los objetivos comprometidos. Luego de analizar sus respuestas a las actividades del PMG (Programa de Mejoramiento de Gestión), vimos que tanto la dirección como la intensidad de éstas han sido adecuadas y le han ayudado a cumplir las metas y a lograr avances tangibles en su gestión inKLterna y de productos. En este Servicio, se presentan todos los factores que fueron considerados positivos para implementar con éxito el PMG anual y sólo se detecta uno de los obstáculos mencionados (se solicita demasiada información y requisitos), por lo que no debiera tener problemas para conseguir los objetivos de largo plazo de los PMG. (Morales, 2006)

### **1.5.2. A nivel nacional.**

Delgado, (2013) en su tesis: “Avances y Perspectivas en la implementación del Presupuesto Por Resultados en el Perú” para optar el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública en la Pontificia Universidad Católica del Perú, concluyó:

1. La estrategia de implementación de la ejecución del presupuesto en Perú proporciona los elementos básicos de una reforma de este tipo, es decir, la estructura de los programas del presupuesto, la producción y el uso de información de desempeño e incentivos gestión.
2. La estrategia ha sido adaptado a la disposición existente institucional (descentralización) y la capacidad del Estado
3. Fue dirigido en la implementación de los instrumentos principales de la reforma; en el gobierno nacional ha dado prioridad a la ejecución de los programas presupuestarios y las evaluaciones independientes que refuerzan el papel principal de este nivel de gobierno; en los gobiernos sub-nacionales, dio prioridad a los incentivos de gestión que promuevan la aplicación de la política nacional y generan una mayor eficiencia técnica en estas entidades.
4. El gran reto de la reforma es mejorar la calidad de la aplicación de los instrumentos principales de la reforma, en particular la aplicación de los programas y la supervisión del rendimiento.
5. esquemas de incentivos centrados en los gobiernos subnacionales permiten la implementación de políticas nacionales y fomentar una mayor eficiencia técnica de las instituciones públicas, que se expresa en el logro de los objetivos.

Se han implementado incentivos que permitieron la continuidad y mejora; pero hay margen para mejora en cuanto a la definición de indicadores de metas, difusión y capacitación para lograr una mayor apropiación de los esquemas de incentivos. A través de los esquemas de incentivos, se han transferido S/. 4 404 millones en el periodo 2010-2013. (Delgado, 2013).

Rodríguez, (2015). Realizo la investigación titulada: “La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la municipalidad de San Martín de Porres”. Esta investigación es una investigación del tipo cualitativa, y de método experimental. La misma que en enfoca en su marco teórico temas de descentralización del estado, presupuesto por resultados como el marco general del plan de incentivos municipales, las transferencias condicionadas como el autor denomina aquellas transferencias efectuadas por el cumplimiento de las metas asignadas, y por ultimo resalta un tema que en mi opinión es fundamental para la ejecución del plan de incentivos municipales: del diseño a la implementación de las políticas públicas; donde el autor imprime la idea antecedita por una serie de referencias bibliográficas, y con la cual coincido que se debe tener en cuenta al momento de diseñar una política pública las instancias que lo van ejecutar (p. 23).. Para el caso de las políticas referidas al plan de incentivos Municipales, es palpable que ha cogido con cierto descuido a muchas municipalidades especialmente rurales que no pueden cumplir con las metas asignadas, básicamente por la poca preparación de los recursos humanos, (Rodríguez, 2015).

Perea, (2015). Realizo la investigación titulada: “Estudio de las competencias de los recursos humanos en las buenas prácticas del sistema de administración financiera en las municipalidades distritales de Soplín y Capelo de la provincia de Requena, año 2014”. Esta investigación es una investigación del tipo cuantitativa, y de método no experimental, en el planteamiento del problema expone de los procesos trabajan las personas y que hay diversidad de capacidades, como también las estructuras de las instituciones son extensas. Pero que en la actualidad en el Perú existen instituciones con más y menos eficientes y también hay estrategias para atenderlos de manera diferenciada. Por otro lado, el autor menciona que se ha extendido la

gestión por resultados a los gobiernos locales mediante la creación de los incentivos municipales, (Perea 2015).

Espinoza, & Huaita, (2012). Realizo la investigación titulada: “Documento de gestión presupuestaria- aplicación de incentivos en el sector público”.

Una investigación promovida por la dirección general de presupuesto público del Ministerio de Economía del Perú, esta investigación en sus conclusiones finales menciona que: Los incentivos monetarios constituye una herramienta poderosa para inducir calidad en las entidades públicas y promover en ellas una gestión sobre la base de resultados. Pero en oposición a ello, en el sector público la implementación de incentivos es compleja, y hay que diseñar los incentivos de acuerdo a las características de las entidades que lo van aplicar es un punto fundamental para alcanzar el éxito. Esto implica hacer una revisión de aspectos teóricos y empíricos (Espinoza, & Huaita, 2012)

#### **5.1.1. A nivel local.**

Gonzales, (2014) en su tesis titulada “La Capacitación del Funcionario Público para mejorar el cumplimiento de Las Metas del Plan de Incentivos, Trujillo 2014”, para obtener el grado de Magister en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad “César Vallejo”, con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento de las metas del Plan de Incentivos del II Semestre año 2014 antes y después de la aplicación de la capacitación de funcionarios públicos, así como el monitoreo de la participación de los funcionarios públicos de la MPT a los talleres de capacitación a través de las resoluciones de alcaldía donde se les asigna los viáticos correspondientes para dicho taller; y, una vez culminado los talleres proceder a comparar si el conocimiento adquirido en las capacitaciones fue suficiente para el cumplimiento de las metas establecidas por el MEF. Obtuvo como

principales resultados que algunos de los funcionarios públicos no tenían conocimiento del plan de incentivos de la gestión y modernización municipal, y que tampoco sabían dónde consultar ante la presencia de algún problema en el desarrollo de sus metas. Del mismo modo el dinero asignado por el cumplimiento de las metas no fue suficiente y no resuelven los problemas sociales, (Gonzales, 2014) Bailón, (2018). En su tesis titulada “Control Interno en el Área de Almacén y su Incidencia en la Gestión Económica y Financiera en la Municipalidad Provincial de Trujillo – 2017”, para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Privada de Trujillo, con el objetivo general de analizar como el Control Interno en el área de Almacén incide en la Gestión Económica y Financiera en la Municipalidad Provincial de Trujillo, concluye, con un análisis, que el Control Interno es deficiente lo cual genera distorsión en la gestión económica y financiera de dicha Municipalidad, sostiene, además, que los empleados carecen de una sensibilización adecuada de las normas del Sistema de Control Interno, posteriormente propone mejorar las políticas en el área de almacén y lograr los resultados esperados, con los cuales logra reducir errores, irregularidades en el proceso, (Bailón, 2018).

## **5.2. Bases Teóricas.**

### **5.2.1. Presupuesto.**

Del Rio (2012), en su obra Técnica Presupuestal, define el presupuesto como una expresión cuantitativa formal de los objetivos, que se propone alcanzar la administración de la institución en un período, con la adopción de estrategias necesarias para lograrlos.

Es expresión cuantitativa, porque los objetivos deben ser mensurables y su alcance requiere la destinación de los recursos durante un periodo fijado como horizonte de planeamiento; es formal, porque exige la aceptación de quienes están al frente de la

organización (gerencia, presidencia, juntas directivas); además es el fruto de las estrategias adoptadas porque estas permiten responder al cómo se implementarían e integrarían las diferentes actividades de la empresa, de modo que converjan al logro de los objetivos previstos; deberá organizar y asignar personas y recursos; ejecutar, controlar, desarrollar procedimientos, técnicas especiales para formular y controlar el presupuesto.

Una vez aprobado el presupuesto, toda la organización debe comprometerse con su cumplimiento, lo cual verifica mediante mecanismos de control y seguimiento a la ejecución del presupuesto, (Del Rio 2012)

Rincón, (2012), en su obra Presupuestos Empresariales, menciona que el presupuesto, es un análisis sistemático, que analiza el futuro y presente de un proceso productivo y financiero de una institución, calculando las entradas y salidas de los recursos, dinero, tiempo, materiales, uso de maquinaria y espacio.

El presupuesto debe entregar como resultado indicadores financieros sobre la cantidad y el costo de los recursos requeridos para desarrollar el producto, así como los datos concretos sobre su rentabilidad, la utilidad esperada, el flujo de efectivo y los indicadores financieros.

Presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. Es la herramienta que utilizan las instituciones como instrumento de desarrollo anual para formular sus planes y programas, (Rincón, (2012).

### **5.2.2. Presupuesto Público.**

El presupuesto es la estimación de ingresos y egresos en un tiempo determinado, en el que se mencionan cifras de gastos en el que se asumirá los ingresos que se espera tener en el plazo esperado, la elaboración del presupuesto público, se regulará mediante una ley, siendo la manera que espera el gobierno de turno, en el cual no se pueden realizar desviación del dinero público, asimismo es aprobado por el Congreso, el presupuesto es una herramienta muy importante en la administración financiera en el cual se utilizar como un recurso para poder resolver la mayoría de problemas a futuro.

Asimismo el presupuesto se formando mediante planificación de gastos financiero que se realizara en la entidad, en el que se aprueba normalmente anual, en el cual tiene como objetivo planificar los gastos financieros que se harán en el plazo determinado, donde se cubrirá las necesidades de la población, siendo el presupuesto uno de las herramientas muy importante ya que el Ministerio de Economía y Finanzas establece que sea controlado los gastos en el año fiscal, el que permite lograr los objetivos y metas trazadas mediante su Plan Operativo Institucional (PIO), (Plaza, 2012).

### **5.2.3. Como Instrumento de Gobierno.**

Implica decisiones constantes como estado, como referente a las formas varias de actividades, este tipo de decisión debe ser razonable entre sí cumpliendo sus objetivos y coordinar los medios, en el que se tiene en cuenta que la mayoría de decisiones que tiene el gobierno direccionan e presupuesto público, éste se aprecia como una de las herramientas más importantes para poder de esta forma cumplir la función de gobernar. (Plaza, 2012).

### **5.2.4. Instrumento de Programación Económica y Social.**

Mediante el presupuesto público se precisa el grado de aprobación de inversión pública, la ganancia de aumento de los recursos que



quiere la economía y la formas de magnitudes del financiamiento de sus actividades, asimismo los efectos que pretende alcanzar sobre las variables económicas y sociales, (Plaza, 2012).

#### **5.2.5. Presupuesto de Administración.**

La forma y ejecución del presupuesto se realizara mediante la determinación del responsable quien llevara a cabo funciones de gobierno quien constituye guías de para seguir con el fin de reducir las decisiones momentáneas, así logra cumplir los objetivos sin duda se construye una herramienta muy importante para así cumplir las funciones de la administración de un programa de gobierno, (Plaza, 2012).

#### **5.2.6. Acto Legislativo.**

La disposición y consentimiento del presupuesto compone un acto de organismos necesario ya que se encuentra en un sistema importante de un gobierno, en el que la intervención de los pobladores se da mediante sus representantes, (Plaza, 2012).

#### **5.2.7. Documento.**

Asimismo, el Presupuesto del Estado debe prepararse mediante una estructura formada para que quienes puedan analizar y ser probado mediante la administración así difundir para que se pueda interpretar de una forma precisa, (Plaza, 2012).

#### **5.2.8. Instrumento de Control.**

El presupuesto tiene como punto importante el control en el cual tienes ejes principales; en los que se tiene el control en gestión administrativa y un manejo adecuado del dinero público en el Estado se debe de acomodar a lo que se le ha designado hacer y cumplir con la parte legal teniendo en cuenta los costos y eficiencia, (Plaza, 2012).

### **5.2.9. Características del Presupuesto Público.**

- Contiene programas detalladas en las entidades.
- Tiene una duración por todo el año fiscal.
- Asimismo tiene sistema de ingresos y egresos.
- En la duración del tiempo en de realización se adaptara distintas limitaciones imputadas por el medio externo.
- Permite diferente mezclas de tecnologías para su administración de gestión.
- Teniendo como instrumento administrar, planificar, controlar, gestión pública.
- En el que permitirá determinar la responsabilidad pública, (Plaza, 2012).

### **1.6.10. Objetivos del Presupuesto Público.**

- Anticipar los ingresos y egresos que se darán más adelante de acuerdo a la necesidad.
- Dar facilidad el proceso en el que se va a, administrar.
- El presupuesto es una estrategia en el cual se aprueba para mejorar el bienestar de la población.
- Asimismo se coordina las diferentes decisiones del gobierno gubernamental.
- Nos admite evaluar constantemente gestión pública, (Flores, 2013).

### **1.6.11. Sistema Nacional de Presupuesto.**

Está conformado por un grupo de normas para instituciones que manejan programas para formular, ejecutar y evaluar el presupuesto gubernamental en el país, ([www.Mef.gob.pe](http://www.Mef.gob.pe)).

#### **1.6.12. Objetivos del Presupuesto en las Instituciones del Estado.**

Lograr el objeto planificado en el plan operativo institucional – en el que se efectuara las metas, (Vidal, 2017)

#### **1.6.13. Características del Presupuesto Participativo.**

- **Partida presupuestaria.**

Será quien determine las autoridades electas de las entidades ejecutoras, por intermedio de diversas partidas de proyectos, (Plaza, 2012).

- **Quién puede participar.**

Representantes de organizaciones entidades públicas, privadas y sociedades civiles, Plaza (2012).

- **Quién toma las decisiones.**

Será las autoridades máximas de las entidades ejecutoras quienes direccionan el presupuesto, (Plaza ,2012).

#### **1.6.14. Métodos para Evaluar el Presupuesto.**

Es un proceso material de los clasificadores presupuestales, Investigación de validez y vigencia del presupuesto en un en plazo específico, (Centro de Investigación y Desarrollo de Proyectos, Manual de presupuesto Público ,2008).

#### **1.6.15. Presupuesto Como Instrumento de Gestión.**

Son documentos presupuestarios tanto jurídicos como técnicos en que se alcanza su verdadero sentido como instrumentos de gestión pública, (Centro de Investigación y Desarrollo de Proyectos, Manual de presupuesto Público ,2008).

Siendo el presupuesto anual la acumulación a breve plazo del plan de acción que toda entidad interna va a trazar e inicio de su gestión en ello se mostrara un programa de elección para el resultado del

acuerdo de gobiernos locales, en el que se deberá revisar semestralmente y por año según se hayan precisado las revisiones de los documentos presupuestarios en manera anual, (Centro de Investigación y Desarrollo de Proyectos, Manual de presupuesto Público ,2008).

#### **1.6.16. Fases del Proceso Presupuestario del Sector Público.**

##### **Programación.**

Siendo el presupuesto una herramienta muy importante en una gestión de finanzas gubernamentales en el que organiza la investigación esencial en que se lograra objetivos del Estado y es de preferencia la designación presupuestal, en esta etapa se instituye las instrucciones para la ejecución presupuestal

alcanzando la disposición para la formulación que nos va a permitir fácilmente la circulación hacia una nueva organización de presupuesto por resultados

##### **Formulación Presupuestaria.**

Se establece la disposición que desempeña el desarrollo del presupuesto en la que se reflejara lo planificado objetivamente en las entidades, asimismo es una etapa en la que se establece las metas mediante niveles de importancia en que se consignaran los gastos financieros.

##### **Aprobación Presupuestal.**

Se refiere a los proyectos definidos mediante la Ley de Presupuesto, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto Gubernamental, en el que son dominados por el Ministerio de Economía y Finanzas donde se aprobara mediante el Concejo de Ministros y enviados como designios de Ley.

### **Ejecución Presupuestal.**

Se da mediante el régimen del presupuesto que se da por año en los que se modifican de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el que señala el 1 de Enero y culmina el 31 de Diciembre de cada año en curso, en el tiempo que se percibe los ingresos que atiende obligaciones de egresos de aprobación en los clasificadores presupuestales en los que se autorizan.

### **Evaluación Presupuestal.**

Viene a ser la fase en la que se evalúa los resultados obtenidos en el presupuesto en el cual se calcula los resultados que se han obtenido, a su vez viene a ser una herramienta en el que se mide las ejecuciones de gastos, el que nos permitirá tener información de programación presupuestaria,

### **Control Presupuestal.**

Pertenece a un Direccionamiento Nacional del Presupuesto Gubernamental, donde se da la inspección del presupuesto en que se da el seguimiento de los datos para ejecutar los gastos respectivos a las influencias presupuestales delegados por la Ley del Presupuesto del Sector Gubernamental y sus modificaciones

#### **1.6.17. Gestión Administrativa.**

Es la práctica de todos los trámites administrativos en los que se planifica, organiza, direcciona, coordina y controla las, para así direccionarse a una objetiva toma de decisiones que sean apropiadas para así cumplir con los objetivos establecidos de las entidades, teniendo la necesidad de presentar; el principio de actividades de entidades en funcionamiento con lo establecido en principio deberá de planificar la organización, las entidades deben de aceptar acciones de direccionamiento con finalidad de coordinar

actividades para lograr objetivos planteados en la planificación, sin desatender el debido control.

Dado a las condiciones se va a planificar las diligencias en las entidades que nos va a permitir obtener una objetiva tomar las decisiones en cada situación las intenciones que sigue la entidad; ya sea ésta, comercial, industrial o de prestación de servicios, el propósito que tiene que tiene las entidades está sujeto a la planificación, organización, asimismo a la producción y ventas en puntos clave para el cumplimiento del objetivo, si nos centramos en la idea que se debe de vender cierta cantidad de productos en un plazo establecido, esto se relaciona con la producción, teniendo en cuenta lo importante que es el trabajo y la inteligencia humana a su vez los materiales, bienes y servicios en general.

En otros conceptos de gestión es determinada como un grupo de acciones en direccionamiento administrativo de una entidad en el que consiste en proyectar, organizar, ejecutar, controlar, y desempeñar para su determinación y así lograr los objetivos mostrados dado por manos de obra de seres humanos teniendo otro tipo de recursos,

Teniendo los contenidos antes mencionados se puede decir que la gestión administrativa es la manera de coordinar, organizar, los trabajos realizados en grupo quienes cumplen con los objetivos señalados; asimismo, la Gestión Administrativa, está formado por un colectivo en donde las acciones de las gerencias que desarrolla los cumplimientos de las etapas de los procesos administrativos, con el único objetivo de alcanzar propuestas de una entidad, la mayor importancia de la Administración, es el Direccionamiento de una entidad, que normalmente se representa por gerencias en los que dependen del éxito o fracaso.

### **1.6.18. Características.**

#### **Universalidad.**

En la administración es importante en el que siempre existe organización, coordinación, planificación dentro de un organismo social, (Portal: [w.w.w.mundodelaadministracion.com.pe](http://w.w.w.mundodelaadministracion.com.pe), año 2015).

#### **Especificidad.**

Asimismo la administración normalmente se encuentra junto a diferentes temas relacionadas a la economía, contabilidad, ingeniería, de todas maneras se mantiene específico pese a tener estrecha relación entre los procesos diferentes que lo rodean, (Portal.[elmundodelaadministracion.com](http://elmundodelaadministracion.com) – año 2015)

#### **Unidad del proceso:**

Pese que los procesos de la administración están compuestos por niveles es único y firme, siendo el que va a variar en un diferente proceso en que se aplica en el que se mantendrá la relación de los elementos que son: planificar, ejecutar, controlar, (Portal.[elmundodelaadministracion.com](http://elmundodelaadministracion.com) – año 2015)

#### **Unidad jerárquica.**

Los funcionarios de las entidades públicas cumplen cargos de jefaturas, tanto como gerencias y subordinados forman un grupo administrativo, de esta forma les será más fácil lograr los objetivos, misión y visión que se han propuesto a futuro, (Portal.[elmundodelaadministracion.com](http://elmundodelaadministracion.com) – año 2015)

### **1.6.19. Importancia de la Gestión Administrativa.**

Porque mediante la gestión administrativa se pueden manejar de una forma objetiva, organizada, coordinada y planificada los recursos financieros que el Ministerio de Economía y finanzas asigna a las Municipalidades, con el apoyo de los recursos humanos y materiales,

en el que su apoyo se hará el cumplimiento de las metas trazadas durante el año fiscal, los presupuestos ingresados mensualmente se tendrán que administrar cuidadosamente y objetivamente, teniendo en cuenta las necesidades de los pobladores, y mejorar la calidad de vida ejecutando los proyectos antes planificados, teniendo un mejoramiento y desarrollo social,

(Portal: [w.w.w.elmundodelaadministracion.com](http://www.elmundodelaadministracion.com) – año 2015)

#### **1.6.20. Análisis de la Situación Económica y Financiera.**

Teniendo en cuentas los activos, pasivos y patrimonio de las entidades, mediante un diagnóstico situacional para así saber con exactitud la situación actual de la entidad, de esta manera se proveerá los gastos a realizar en la población, (Portal: [w.w.w.Análisis\\_Económico\\_Financiero.com](http://w.w.w.Análisis_Económico_Financiero.com) – año 2014).

#### **1.6.21. Programa de Incentivos a la Mejora Municipal.**

Se fundado mediante la Ley N° 29332 y sus modificaciones se refiere a las transferencias de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de las metas de plan de incentivos es conseguir mejorar la calidad de vida de los pobladores y de su jurisdicción mediante ejecución de obras como intermediarios se tiene a las municipalidades, el Presupuesto Institucional es una herramienta del Presupuesto por Resultados que se encarga de comenzar con la mejora y contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la gestión local, (Portal: [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe))

#### **1.6.22. Presupuesto por Resultados.**

Es una táctica de la gestión pública que nos permitirá la asignación de los recursos presupuestales a favor de la población, mediante bienes y servicios con el compromiso de lograr los objetivos necesarios de parte de las entidades en el cual se generara información y se rendirá los gastos ocasionados, (Payano, 2018).



#### **1.6.23. El Presupuesto por Resultados, permite:**

Se refiere a los resultados con relación a los cambios que accedan a soluciones de problemas que puedan afectar a la población y poder cumplir con los compromisos de esa manera alcanzar los presupuesto de bienes y servicios, para referir los logros y resultados responsables y objetivos en las que se implementarán los instrumentos del presupuesto participativo en rendiciones de gastos públicos, permitiendo de esa manera evaluar el logro a favor de los pobladores, así sabremos cómo y en que se gastara los recursos públicos, el cual de plantearan metas así las entidades se esforzaran y conseguir incentivos, ( Payano, 2018).

#### **1.6.24. Importancia del presupuesto por resultados.**

Es importante ya que aporta a la mejoría de localidades de los gastos públicos y permite a las entidades del Estado a efectuar eficientemente los recursos públicos se anticipa los gastos realizados por la entidad en el que ayudan a lograr los resultados esperados para el bienestar a favor de la población, teniendo en cuenta la toma de decisiones ya que es muy importante porque genera información útil presupuestalmente para la gestión, implementar el del presupuesto por resultados se necesita que intervenga las entidades de tres gobiernos nacional, regional y local, (Payano (2018).

#### **1.6.25. Incentivos a la Gestión.**

Los incentivos forma parte de los logros en la gestión administrativa mediante el presupuesto por resultados vinculados con los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas para la mejora y cumplimiento de objetivos como entidad, son herramientas importantes porque muestra el esfuerzo de las entidades públicas, asimismo lograr los objetivos de los resultados esperados. Es valioso el Programa de Incentivos porque ayuda a la mejora de la

Gestión Municipal, está orientado para dar a conocer las condiciones de crecimiento y desarrollo de la economía de la población y sus jurisdicciones, (Rodríguez, 2015).

- **Meta.**

Viene a ser resultados esperados, anhelado por una gestión administrativa, en el que planifica, organiza para así lograr los objetivos trazados

Las metas presupuestales también llamados productos secundarios que se da por consecuencia de realización de actividades y proyectos, son propuestas que se da por cada Unidad Ejecutora en la Fase de Programación mediante logros de Objetivos estratégicos las cuales comprenden:

**Finalidad.**

Es lograr el objetivo trazado de la meta.

**Unidad de Medida**

Se da Implanta mediante una representación para medir la meta.

**Cantidad.**

Es el número de unidades de medida que se pretende lograr.

**Ubicación Geográfica.**

Se refiere el lugar donde se ejecutan las metas, municipalidades distritales y provinciales, (Rodríguez, 2015).

- **Características de las Metas Presupuestales:**

**Razonables.**

Se puede hacer siempre y cuando se hayas cumplido todo asumiendo los fondos públicos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas, (Jacobo, 2018).

**Claros.**

Se debe de hacer una comparación Deben encontrarse exacta en el que se detalle las diferencias con la finalidad de que no haya confusiones en los resultados esperados, (Jacobo, 2018).

**Mensurables.**

Debe de tener condiciones necesarias para la medición de resultados, (Jacobo, 2018).

**1.6.26. El Presupuesto Inicial (PI).**

Se da origen mediante la Ley N° 29332 en que da modificaciones en su visión de los objetivos de normas que es la mejora de la economía en la localidad dando forma de evolución mediante la modernización de las gestiones municipales para que el entorno sea favorable para el crecimiento de negocios, asimismo tiene como finalidad general dejar espacios de explicar a los sectores públicos como intervenir bajo la normativa, siendo el Presupuesto Institucional una de las herramientas que utiliza los gobiernos centrales en su intento por unir mediante un sistema de presupuesto por resultados que nos permitirá combatir los problemas que se presenten en nuestro país de una manera directa, ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

El Presupuesto Institucional, inicia por establecer metas asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), dado por el Decreto Supremo, después se definen la manera que se deben cumplir las metas, que son aprobados mediante Resoluciones Directorales que está a responsabilidad del sector público, posteriormente se detallan los importes máximos asignados por resolución ministerial del Ministerio antes mencionado, determinándose en el D.S. 033-2015-EF, que se aprueba en los programaciones para así cumplir con las metas y la asignación de presupuesto del plan de incentivos para de esa forma haya mejora

de la del año 2017” del 20 de Febrero de 2017 su modificatoria el D.S. 249-2015-EF , se modifica anexos N° 02 y 03 de los ordenamientos para el cumplimiento de metas, y designación de los recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión del año fiscal 2018”, cuyas normas antes mencionan se refiere al cumplimiento de metas en el año 2017, de la misma forma para el año 2018 el D.S. N° 400-2015-EF establece que metas se deben de, para el caso de la Provincia de Pataz solo veremos dos clasificaciones de municipalidades donde se encuentran categorizadas, ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

#### **1.6.27. Las Metas para Municipalidades.**

Se clasifica por municipalidades de Tayabamba y Parcoy en donde las metas del Presupuesto Institucional para el año 2018, se determina por el D.S. 033-2015-EF que son evaluados en dos fases.

##### **Primera fase.**

Desde el 31 de Julio de 2018, son las metas N° 9; 10; 11; 12.

##### **Segunda fase.**

Desde el 31 de diciembre del 2018; las metas N° 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41, Parisaca (2017).

##### **Meta 9.**

Actualiza los registros de obras que se ejecutaran en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, (Parisaca ,2017).

##### **Meta 10.**

Es donde se realizara la ejecución del presupuesto de inversión igual o mayor al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), (Parisaca (2017)).

**Meta 11.**

Formación del Área Técnica Municipal (ATM), para la ejecución de la misión, cumpliendo el objetivo de la mejora de los servicios de agua y saneamiento, (Parisaca (2017).

**Meta 12.**

Programar una cifra igual o superior al 20% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2018 en los Programas Presupuestales en el cual se clasifica de la siguiente manera.

**0041.**

Mejora de la existencia de peligros para la alimentación del ganado.

**0042.**

Se aprovechara de los recursos hídricos para uso agrario, es decir uso para los cultivos.

**0046.**

Se accederá al uso de la electrificación de la jurisdicción de la Provincia.

**0068.**

Reducir la resistencia de emergencias por desastres naturales entre otros.

**0083.**

Es la mejora de proyectos ejecutados, mediante el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

**0138.**

Reducir los gastos en un plazo determinado, la inseguridad del transporte vial, (Parisaca (2017).

**Meta 34.**

Se actualiza y registra la ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, (Parisaca 2018).

**Meta 35.**

Es la ejecución del presupuesto de inversión que será igual o mayor al 75% del Presupuesto institucional Modificado de inversiones, (Tejada ,2016).

**Meta 40.**

Es la formación del Área Técnica Municipal para la misión que deberá de cumplir la administración de los servicios de agua y saneamiento, recopilación de información, (Tejada 2016).

Se determina los importes máximos de los recursos por cada entidad pública que se autoriza anualmente mediante la ley del presupuesto público de acuerdo al artículo 7°, para el cumplimiento de metas y designación de los presupuestos del plan de incentivos para mejorar la gestión municipal aprobado mediante D.S. 033-2016-EF, los importes designados a cada entidad se calcula por la tabla de distribuciones que se da mediante el Fondo de Compensación Municipal, (FONCOMUN), actualmente a cargo de la Dirección General de presupuesto Público que es aprobado por resolución ministerial del Ministerio de Economía, el presupuesto aprobado por Presupuesto Institucional en el año 2017 y 2018, establecidos por el ,Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para cada entidad que se transfiere en su totalidad siempre y cuando cumpliera con el 100% de metas trazadas, no siendo así se transferirá un porcentaje proporcional asimismo las municipalidades que cumplieran con el 100%, tendrá el beneficio de recibir un bono adicional, que dejan de percibir las municipalidades que no cumplieron con las metas asignadas por el ministerio antes, (Tejada (2016).

En esta ley 30281 de presupuesto del sector gubernamental para el año 2017 facultó la suma ascendente a mil cien millones de soles, para el cumplimiento de plan de incentivos municipales que se asignó en forma a todos los gobiernos locales del país, de acuerdo a la distribución estipulada en el Artículo 7° del DS 033-2016-EF, (Tejada ,2016).

Para el año 2018, de la misma manera que el año anterior los importes máximos se establecen mediante Resolución Ministerial N° 074-2016-EF/50, se puede ver la baja de recursos, que fueron asignados a las municipalidades de la Provincia de Pataz, en manera proporcional, por el corte de presupuestos aprobados por la ley de presupuesto anual 2018, de los presupuestos a la fecha del cierre de investigación (febrero 2018), solo se transfirió lo que corresponde a las metas cumplidas en el primer semestre 2017 en un monto ascendente a S/. 1, 976, 002.00; el 35% del total del año establecido para la Provincia de Pataz. Lo más lógico sería estar aproximado del 50%, (Tejada, 2016).

### **La evaluación.**

Las metas establecidas, para cada tipo de municipalidades resaltadas en los objetivos del Presupuesto Inicial, las cuales están bajo responsabilidad de las entidades rectoras de la meta, de acuerdo al caso, por ejemplo, las metas que tengan que ver con seguridad, será evaluado por el Ministerio del Interior, las metas de Educación, será evaluado por el Ministerio de Educación debido a los sectores que crean las metas que son los especialistas en el tema., la evaluación se hace por entidad emitida por el Ministerio de Economía para tener información a futuro, dejando claro que ya aprobado en un plazo de gracia para poder hacer algún tipo de reclamo o desacuerdo, siendo el caso que haya errores en la evolución, (Espinoza, 2013).

En evaluación de metas en el segundo semestre 2018 se aprueba de acuerdo a la Resolución Directoral 007-2016-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público y sus adicionales con Resolución Directoral N° 011-2016-EF/50.01, (Espinoza, 2013).

### **5.3. Variables:**

#### **5.3.1. Concepto.**

Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse.

#### **Ejemplo:**

el sexo, la motivación intrínseca hacia el trabajo, el atractivo físico, el aprendizaje de conceptos, el conocimiento de historia, la religión, la agresividad verbal, la personalidad autoritaria, etc. La variable se aplica a un conjunto de personas u objetos, los cuales pueden adquirir diversos valores respecto a la variable, Del Carpio (2018).

Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando pueden ser relacionadas con otras. En este caso se le suele denominar “constructos o construcciones hipotéticas”, Del Carpio (2018).

#### **5.3.2. Tipos de Variables.**

##### **Variable Metas Presupuesto (VI).**

Es la que cambia o es controlada para ver sus efectos de la variable dependiente. Puede valerse por sí sola y no es afectada por nada de lo que haga el experimentador ni por otra variable dentro del experimento. Es la variable que puede ser manejada o manipulada sistemáticamente por el experimentador, cuyos cambios controlados tienen un efecto directo en la variable dependiente, conocido también como la causa, (Del Carpio 2018).



## **Variable Gestión Administrativa (VD).**

Llamada también el efecto, es la que es afectada por la variable independiente. Es el foco del estudio en general en el cual el experimentador centra sus observaciones mediciones, para ver como su comportamiento responde a los cambios controlados, (Del Carpio 2018).

### **5.4. Hipótesis.**

#### **5.4.1. Formulación de la Hipótesis.**

**H1.-** Las Limitaciones de Metas en el Presupuesto Repercuten significativamente en la Gestión Administrativa de las Municipalidades de la Provincia de Pataz 2017.- 2018.

**H2.-** Las Limitaciones de Metas en el Presupuesto no Repercuten en la Gestión Administrativa de las Municipalidades de la Provincia de Pataz. 2017- 2018.

### **1.9.- Propuesta de Aplicación Profesional.**

Que el presupuesto transferido por el Ministerio de Economía y Finanzas para el cumplimiento de las metas sean aplicados mediante un convenio y seguimiento en el mismo rubro en el cual fue destinado dicho presupuesto.

#### **Nota.**

Una vez transferido a las municipalidades el presupuesto de metas no sea utilizado en otros rubros.

#### **Ejemplo.**

La meta de salud se aplica a gastos admirativos ya que no hay un seguimiento adecuado (convenio).

## **II. Materiales de Estudio**

### **2.1. Población.**

Para la investigación, tiene como población a 13 funcionarios de Municipalidades de la Provincia de Pataz

### **2.2. Muestra.**

Constituida por las Municipalidades de la Provincial de Pataz

### **2.3. Técnicas, Procedimientos e Instrumentos.**

#### **2.3.1. Entrevista.**

Es una técnica en el cual se busca relación directa con el investigador y el entrevistado para saber el procedimiento utilizado en la Municipalidad, será direccionado a funcionarios con responsabilidad del direccionamiento en la Gestión Administrativa, para conocer, para así conocer las condiciones en la que se encuentran.

#### **2.3.2. Análisis Documental.**

Asimismo, con el análisis se consigue los resultados de las variables coleccionando toda la información financiera y administrativa de las Municipalidades, para comparar, medir verificar, analizar y estudiar los resultados alcanzados.

Tabla N° 01

2.4. Operacionalización de Variables.

2.4.1. Metas del Presupuesto.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
	<b>Presupuesto</b>				
Metas Presupuesto	<p>El presupuesto es la estimación de ingresos y egresos en un tiempo determinado, en el que se menciona cifras de gastos en el que se asumirá los ingresos que se espera tener en el plazo en la esperado, la elaboración del presupuesto público, se regulará mediante una ley, siendo la manera que espera el gobierno de turno, en el cual no se pueden realizar desviación del dinero público, asimismo es aprobado por el Congreso, el presupuesto es una herramienta muy importante en la administración financiera en el cual se utilizar como un recurso para poder resolver la mayoría de problemas a futuro.</p>	<p>Para medir esta variable se utilizará técnicas de análisis documentario, en cuentas y observaciones</p>	<p>Sistema de información y comunicación</p>	<p>Número de días de evaluación de metas y objetivos</p>	Ordinal
	<p>Ministerio de Economía y Finanzas (PE)</p> <p><a href="https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162">https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162</a> (Año 2018)</p>				

Tabla N° 02

2.4.2. Gestión Administrativa.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Gestión Administrativa	<p><b>Gestion Administrativa</b></p> <p>Es la práctica de todos los trámites administrativos en los que se planifica, organiza, direcciona, coordina y controla las, para así direccionarse a una objetiva toma de decisiones que sean apropiadas para así cumplir con los objetivos establecidos de las entidades, teniendo la necesidad de presentar; el principio de actividades de entidades en funcionamiento con lo establecido en principio deberá de planificar la organización, las entidades deben de aceptar acciones de direccionamiento con finalidad de coordinar actividades para lograr objetivos planteados en la planificación, sin desatender el debido control.</p>	<p>Esta variable de medirá y evaluara mediante un análisis documentario y ratios de los estados financieros</p>	Estados Financieros y comunicación	Estado de situación financiera ratios de gestión	Razón
	<p>empresario/sistema-de-gestion-administrativa (Año 2017)</p>		Razones Financieras		

### III. Resultados

Los descubrimientos se dieron mediante una encuesta direccionada a los funcionarios municipales que forman la Provincia de Pataz - ejercicio 2017-2018, dicha encuesta está estructurada para definir las causas que impiden el cumplimiento de las metas del plan de incentivos, a tal nivel de conocimiento del plan de incentivos relacionado con los entes municipales, teniendo compromiso los alcaldes y regidores que es de suma importante para el logro de las etapas para así cumplir con la retención de personal quienes son responsables del cumplimiento de metas asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, de esa manera lograr con los objetivos.

**Tabla N° 03**

Retención de Personal								
	P1	P2	P3	P4	P5	Alcanzando	Esperado	%
F1	2	4	3	3	2	16	21	55%
F2	2	2	2	4	3	8	18	25%
F3	3	2	3	2	2	12	16	68%
F4	2	1	2	2	4	16	21	65%
F5	1	3	2	1	3	9	19	45%
F6	3	3	2	4	2	13	16	50%
F7	4	1	2	3	3	10	20	70%
F8	1	1	3	2	2	9	19	55%
F9	3	3	2	2	4	11	20	45%
F10	1	3	2	3	3	14	26	50%
F11	2	4	2	4	4	10	23	65%
F12	2	2	2	3	3	9	23	80%
F13	3	2	3	2	4	17	28	60%
	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>154</b>	<b>270</b>	
	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>			
	<b>60%</b>	<b>50%</b>	<b>45%</b>	<b>49%</b>	<b>83%</b>		<b>60%</b>	

En la tabla N° 03 se visualiza de los datos alcanzados por la encuesta realizada a los funcionarios de Municipalidades de la Provincia de Pataz, en los resultados emitidos referente a la retención del personal, como primer punto se logró **154**

**puntos** de 270 esperados, el cual se ubica en **Nivel Medio** y con **60%** de porcentaje, dando como resultado **Positivos** a la retención del personal, en el que se da cumplimiento de metas del plan de incentivo en Municipalidades de la Provincia de Pataz. Como segundo punto, en el indicador número 5: alcanzo mayor jerarquía de 39 puntos de 50 esperados, con un porcentaje de **83%**, dando **Positivo**, lo que quiere decir que hay una significativa mejora de salario al personal.

**Tabla N° 04**

<b>Tabla cruzada Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas - Retención de Personal</b>						
		<b>Retención de Personal</b>			<b>Total</b>	
		<b>Muy Bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>		
<b>Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas</b>	<b>Muy Bajo</b>	Recuento	1	1	0	2
		Recuento esperado	,3	,6	1,1	2,0
		% del total	7,7%	7,7%	0,0%	15,4%
	<b>Bajo</b>	Recuento	1	2	0	3
		Recuento esperado	,5	,9	1,6	3,0
		% del total	7,7%	15,4%	0,0%	23,1%
	<b>Medio</b>	Recuento	0	1	5	6
		Recuento esperado	,9	1,8	3,2	6,0
		% del total	0,0%	7,7%	38,5%	46,2%
	<b>Alto</b>	Recuento	0	0	2	2
		Recuento esperado	,3	,6	1,1	2,0
		% del total	0,0%	0,0%	15,4%	15,4%
<b>Total</b>		Recuento	2	4	7	13
		Recuento esperado	2,0	4,0	7,0	13,0
		% del total	<b>15,4%</b>	<b>30,8%</b>	<b>53,8%</b>	100,0%

Según la tabla N° 04 se evidencia que el nivel que predomina en la variable Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas es el nivel medio con un 46.2% (6funcionarios municipales), seguido del nivel bajo, con un 23.1% (3 funcionarios municipales), muy bajo con un 15.4% (2funcionarios municipales) y alto también con un 15.4% (2 funcionarios municipales).

En cuanto a la dimensión Retención de Personal es el nivel medio con un 53.8% (7 funcionarios municipales), seguido del nivel bajo, con un 30.8% (4 funcionarios municipales) y muy bajo con un 15.4% (2 funcionarios municipal)

**Tabla N° 05**

<b>Conocimiento del Plan de Incentivos</b>								
	<b>P6</b>	<b>P7</b>	<b>P8</b>	<b>P9</b>	<b>P10</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>Esperado</b>	<b>%</b>
<b>F1</b>	4	4	5	6	3	20	23	95%
<b>F2</b>	2	2	3	4	3	10	21	45%
<b>F3</b>	1	1	2	1	2	12	18	70%
<b>F4</b>	4	2	1	2	2	16	20	75%
<b>F5</b>	2	4	4	3	5	13	25	67%
<b>F6</b>	3	1	3	5	4	8	19	43%
<b>F7</b>	1	2	2	2	1	14	18	75%
<b>F8</b>	4	4	1	1	4	14	24	68%
<b>F9</b>	3	3	3	4	2	11	22	50%
<b>F10</b>	2	2	4	3	3	10	19	45%
<b>F11</b>	2	1	2	1	2	14	23	60%
<b>F12</b>	4	2	1	2	2	12	25	72%
<b>F13</b>	1	4	4	3	5	16	20	62%
	<b>33</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>170</b>	<b>277</b>	
	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>55</b>			
	<b>60%</b>	<b>60%</b>	<b>68%</b>	<b>68%</b>	<b>68%</b>			<b>70%</b>

En la tabla N° 05 se visualiza los datos alcanzados por la encuesta realizada a los funcionarios de las Municipalidades de la Provincia de Pataz, en los resultados emitidos referente a la retención del, como primer punto se logró **170 puntos** de 277 esperados, en el cual se ubica en el **Nivel Medio** y con 70% de porcentaje, dando como resultado **Positivos** a la retención del personal, en el que se da cumplimiento de metas del plan de incentivo en Municipalidades de la Provincia de Pataz, como segundo punto, en el indicador número 8. Conoce los plazos para el cumplimiento de las metas; 9. Personal de la Municipalidad está preparado para recibir el Plan de Incentivos Municipal y 10. Conoce los indicadores evaluadores de metas, obtuvo 37 puntos de 55 esperados, con un porcentaje de **68%**, dando **Positivo**, que quiere decir que conoce la temática.

**Tabla N° 06**

<b>Tabla Cruzada Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas*Conocimiento del Plan de Incentivos</b>								
		<b>Conocimiento del Plan de Incentivos</b>					<b>Total</b>	
		<b>Muy Bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Muy Alto</b>		
<b>Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas</b>	<b>Muy Bajo</b>	Recuento	2	0	0	0	0	2
		Recuento esperado	,5	,2	,9	,3	,2	2,0
		% del total	15,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%
	<b>Bajo</b>	Recuento	1	1	1	0	0	3
		Recuento esperado	,7	,2	1,4	,5	,2	3,0
		% del total	7,7%	7,7%	7,7%	0,0%	0,0%	23,1%
	<b>Medio</b>	Recuento	0	0	5	1	0	6
		Recuento esperado	1,4	,5	2,8	,9	,5	6,0
		% del total	0,0%	0,0%	38,5%	7,7%	0,0%	46,2%
	<b>Alto</b>	Recuento	0	0	0	1	1	2
		Recuento esperado	,5	,2	,9	,3	,2	2,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	7,7%	15,4%
	<b>Total</b>	Recuento	3	1	6	2	1	13
		Recuento esperado	3,0	1,0	6,0	2,0	1,0	13,0
		% del total	<b>23,1%</b>	<b>7,7%</b>	<b>46,2%</b>	<b>15,4%</b>	<b>7,7%</b>	100,0%

Según la tabla N° 06, se evidencia que el nivel que predomina en la variable Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas es el nivel medio con un 46.2% (6funcionarios municipales), seguido del nivel bajo, con un 23.1% (3funcionarios municipales), muy bajo con un 15.4% (2funcionarios municipales) y alto también con un 15.4% (2funcionarios municipales).

En cuanto a la dimensión Conocimiento del Plan de Incentivos es el nivel medio con un 46.2% (6funcionarios municipales), seguido del nivel muy bajo, con un 23.1% (3funcionarios municipales), bajo con un 7.7% (1funcionarios municipal) y muy alto también con un 7.7% (1funcionarios municipal)



**Tabla N° 07**

**Política**

	P11	P12	P13	P14	P15	Alcanzado	Esperado	%	%
F1	2	3	3	3	4	15	20	60%	75%
F2	2	2	2	1	1	8	20	35%	40%
F3	3	3	4	3	3	16	20	60%	80%
F4	2	2	2	2	3	11	20	55%	55%
F5	2	2	3	1	1	9	20	35%	45%
F6	2		2	2	2	8	20	42%	40%
F7	3	3	3	2	2	13	20	63%	65%
F8	3	3	3	3	3	15	20	61%	75%
F9	2	2	2	2	2	10	20	40%	50%
F10	1	2	1	1	2	7	20	43%	35%
F11	3	3	2	2	2	12	20	32%	60%
F12	3	3	4	1	2	13	20	44%	65%
F13	3	3	3	1	4	14	20	55%	70%
	31	31	34	24	31	151	260		
	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>52</b>				
	60%	60%	65%	46%	60%				58%

En tabla N° 07 se puede apreciar que, de los datos obtenidos de los encuestados se observa que, los funcionarios de las Municipalidades de la Provincia de Pataz, en las respuestas emitidas en la dimensión política, en primer lugar se alcanzó **151 puntos** de 260 esperados, ubicándose en **Nivel Medio** y con **58%** de porcentaje, siendo por lo tanto política un factor **Positivo**, en consecuencia **SI** es un factor que condiciona el cumplimiento de metas del Plan de Incentivo Municipal en las municipalidades de la Provincia de Pataz. En segundo lugar, en el indicador número 13. Las normas y políticas contribuyen al cumplimiento de la Ley y reglamentos, alcanzó 34 puntos de 52 esperados, con un porcentaje de **65%**, siendo **Positivo**, lo que significa importancia del factor política como condicionante.

**Tabla N° 08**

		Política				Total	
		Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto		
<b>Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas</b>	Muy Bajo	Recuento	2	0	0	0	2
		Recuento esperado	,5	,5	,6	,5	2,0
		% del total	15,4%	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%
	Bajo	Recuento	1	2	0	0	3
		Recuento esperado	,7	,7	,9	,7	3,0
		% del total	7,7%	15,4%	0,0%	0,0%	23,1%
	Medio	Recuento	0	1	4	1	6
		Recuento esperado	1,4	1,4	1,8	1,4	6,0
		% del total	0,0%	7,7%	30,8%	7,7%	46,2%
	Alto	Recuento	0	0	0	2	2
		Recuento esperado	,5	,5	,6	,5	2,0
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%	15,4%
<b>Total</b>	Recuento	3	3	4	3	13	
	Recuento esperado	3,0	3,0	4,0	3,0	13,0	
	% del total	<b>23,1%</b>	<b>23,1%</b>	<b>30,8%</b>	<b>23,1%</b>	100,0%	

Según la tabla N° 08, se evidencia que el nivel que predomina en la variable Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas es el nivel medio con un 46.2% (6funcionarios municipales), seguido del nivel bajo, con un 23.1% (3funcionarios municipales), muy bajo con un 15.4% (2funcionarios municipales) y alto también con un 15.4% (2funcionarios municipales).

En cuanto a la dimensión Política es el nivel medio con un 30.8% (4 funcionarios municipales), seguido del nivel alto, con un 23.1% (3 funcionarios municipales), bajo con un 23.1% (3 funcionarios municipales)y muy bajo con un 23.1% (3 funcionarios municipales).

**Tabla N° 09**

<b>Gestión Administrativa</b>								
	<b>P16</b>	<b>P17</b>	<b>P18</b>	<b>P19</b>	<b>P20</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>Esperado</b>	<b>%</b>
<b>F1</b>	4	2	3	2	2	12	25	60%
<b>F2</b>	3	3	2	3	3	10	23	35%
<b>F3</b>	4	4	4	1	2	11	19	60%
<b>F4</b>	3	1	2	5	2	9	28	55%
<b>F5</b>	2	2	4	2	2	8	21	35%
<b>F6</b>	3	3	3	2	3	9	32	42%
<b>F7</b>	3	4	2	2	3	10	17	63%
<b>F8</b>	4	5	3	3	2	11	24	61%
<b>F9</b>	3	2	2	2	2	6	23	40%
<b>F10</b>	3	2	2	2	2	7	26	43%
<b>F11</b>	3	1	2	2	3	14	28	32%
<b>F12</b>	4	1	2	2	2	12	20	44%
<b>F13</b>	1	2	3	2	2	14	27	55%
	40	32	34	30	30	133	313	
	55	55	55	55	55			
	57%	55%	69%	50%	50%		59%	

En la tabla N° 09 se visualiza de los datos alcanzados por la encuesta realizada a los funcionarios de Municipalidades de la Provincia de Pataz, en los resultados emitidos referente a la retención del personal, como primer punto se logró **133 puntos** de 313 esperados, en el cual se ubica en el **Nivel Medio** y con 59% de porcentaje, dando como resultado **Positivos**, en el que se da cumplimiento de metas del plan de incentivo en Municipalidades de la Provincia de Pataz, como segundo punto, en el indicador número 18. Examinan la capacidad directiva del proceso administrativo de la entidad que se logró 34 puntos de 55 esperados, con un porcentaje de 69%, resultando **Positivo**, que refleja un manejo administrativo medio.

**Tabla N° 10**

		Tabla cruzada Factores que Condicionan Cumplimiento de Metas- Gestión			Total	
		Falta de Planificación, Organización, Direccionamiento y Control				
		Muy Bajo	Bajo	Medio		
<b>Factores que Limitan Cumplimiento de Metas</b>	<b>Muy Bajo</b>	Recuento	2	0	0	2
		Recuento esperado	,8	,3	,9	2,0
		% del total	15,4%	0,0%	0,0%	15,4%
	<b>Bajo</b>	Recuento	3	0	0	3
		Recuento esperado	1,2	,5	1,4	3,0
		% del total	23,1%	0,0%	0,0%	23,1%
	<b>Medio</b>	Recuento	0	2	4	6
		Recuento esperado	2,3	,9	2,8	6,0
		% del total	0,0%	15,4%	30,8%	46,2%
<b>Alto</b>	Recuento	0	0	2	2	
	Recuento esperado	,8	,3	,9	2,0	
	% del total	0,0%	0,0%	15,4%	15,4%	
<b>Total</b>	Recuento	5	2	6	13	
	Recuento esperado	5,0	2,0	6,0	13,0	
	% del total	<b>38,5%</b>	<b>15,4%</b>	<b>46,2%</b>	100,0%	

Según la tabla N° 10, se evidencia que el nivel que predomina en la variable Factores que Limitan Cumplimiento de Metas es el nivel medio con un 46.2% (6funcionarios municipales), seguido del nivel bajo, con un 23.1% (3funcionarios municipales), muy bajo con un 15.4% (2funcionarios municipales) y alto también con un 15.4% (2funcionarios municipales).

En cuanto a la dimensión Gestión Administrativa Es el nivel medio con un 46.2% (6 funcionarios municipales), seguido del nivel muy bajo, con un 38.5% (5 funcionarios municipales) y bajo con un 15.4% (2 funcionarios municipales).

#### IV. Discusión

1. El resultado de la investigación tuvo como objetivo general, “Determinar las Limitaciones de Metas en el Presupuesto que Repercuten en la Gestión Administrativa de las Municipalidades de la Provincia de Pataz 2017 – 2018, los resultados de la tabla N° 07 en el cual se plantea si la Política repercute para el cumplimiento de metas y su presupuesto, se aprecia un factor **Positivo**, ya que se alcanzó 151 puntos de 260 esperado, ubicándose en Nivel Medio con un 58% de porcentaje, a su vez el indicador numero 13 alcanzo 34 puntos de 52 esperados, con un porcentaje de 65% siendo **Positivo**, datos que al ser comparados con lo encontrado por **Rodríguez, (2015)**. Realizo la investigación titulada: “La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la municipalidad de San Martín de Porres”, quien concluyó que, para el caso de las políticas referidas al Plan de Incentivos Municipales, se debe diseñar las políticas públicas ya que se aprovechan de las zonas rurales que no pueden cumplir con las metas asignadas, por la poca preparación de los recursos humanos, por lo tanto la hipótesis no lo acepta.
2. Al visualizar la tabla N° 09 en el cual se plantea si la Gestión Administrativa repercute para el cumplimiento de metas y su presupuesto, en el cual se aprecia un factor **Positivo**, porque se alcanzó 133 de porcentaje puntos de 313 esperados, ubicándose en Nivel Medio con un 59%, a su vez el indicador N° 18 examina la capacidad directa del proceso administrativo en el que se logró 34 puntos de 55 esperados con un porcentaje de 69% siendo **Positivo**, datos que al ser comparados con los encontrado por, **Morales, (2006)**. Realizo investigación titulada “La Implementación de los Programas de Mejoramiento de Gestión 2005 en Chile: de Los casos de Fondo Nacional de Salud (FONASA) y la Subsecretaria de Educación”, concluyó que mediante el Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), ha cumplido por cuarto año consecutivo con todos los objetivos comprometidos, a su vez hace mención que ha cumplido con

todas la metas y que en los servicio, se presentan todos los factores que fueron considerados positivos para implementar con éxito, por lo tanto la hipótesis si lo acepta

## **V. Conclusiones**

Se determina las limitaciones que repercuten en el cumplimiento de las metas del Presupuesto, lo cual genera deficiencia en la Gestión Administrativa de Municipalidades de la Provincia de Pataz.

Se identificó, que el Presupuesto Inicial es insuficiente, lo que permite una repercusión en la Gestión Administrativa de las Municipales de la Provincia de Pataz.

Se establecen, que si repercute significativamente las Metas Presupuestales en las Municipalidades de la Provincia de Pataz 2017 - 2018

Se analizó, que no existe un adecuado ambiente de control presupuestal, las autoridades municipales, carecen de una adecuada capacitación de las normas del sistema de presupuesto Institucional

## **VI. Recomendaciones**

- 1.** Determinar que los funcionarios responsables den prioridad al cumplimiento de sus Metas del Plan de Incentivos Municipales, que evalúen los beneficios de las cumplimiento por doble motivo, por los recursos adicionales y también porque mejoran su administración y servicios al ciudadano, así beneficiara a los ciudadanos con más programas sociales.
- 2.** Identificar profesional con capacidad y conocimiento de las Metas del Plan de Incentivos Municipales, de tal manera que se contrate a personal idóneo porque su permanencia en el tiempo permitirá construir una cadena de valor y cada año se puede ir mejorando y planificando en base a las experiencias anteriores.
- 3.** Establecer los Gerentes Municipales o quienes hagan sus veces en las municipalidades de la Provincia de Pataz, que definan claramente las responsabilidades funcionales de cada meta del plan de incentivos y continúen con la capacitación de su personal, de acuerdo a los cronogramas de las instituciones rectoras de cada meta.
- 4.** Analizar cuáles son las causas principales que repercuten las limitaciones en el cumplimiento de las metas y su presupuesto



## VII. Referencias Bibliográficas

Azaña, (2015). Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos Municipales para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias Lima Perú

CPC. Apaza Meza M. (2011) Estados Financieros.

CPC. Flores Soria, J (2013) Contabilidad para la Gerencia.

Centro Peruano de Investigación y Desarrollo de Proyectos (2008), Manual de Presupuesto Público.

Centro Interamericano de Asesoría Técnica (2012), Manual Técnico Operativo de Presupuesto.

CPC. Bailon. Control Interno en el Área de Almacén y su Incidencia en la Gestión Económica y Financiera en la Municipalidad Provincial de Trujillo 2017.

Carly (03 de 2011). Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia). Recuperado el 27 de 10 de 2014, de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%20S.%20Carly/Tesis%20de%20Grado%20Autor%20Alberto%20Carly.pdf>.

Decreto Supremo N° 033-2015-EF “aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2015”.

Decreto Supremo N° 249-2015-EF “Modifican los anexos N° 02 y 03 de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los

recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2015”

Decreto Supremo N° 400-2015-EF “Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016”.

Decreto Supremo N° 033-2015-EF, y de acuerdo al Anexo "Cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal correspondientes al 31 de julio del año 2015" que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Decreto Supremo N° 320-2015-EF Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 a favor de gobiernos locales en el marco del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal.

Decreto Supremo N° 104-2016-EF Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Decreto Supremo N° 322-2016-EF Autorizan Transfer Duración de la Ejecución del Proyecto.

Duración del proyecto es de cuatro (04) meses.

El Ministerio de Economía y Finanzas (01 de Setiembre del 2016), Presupuesto Público.

Encía de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 a favor de Gobiernos Locales en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades.

Ley N° 29332, Ley que crea el plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión

Ley 30281 Ley de presupuesto del sector público para el año 2015.

Ley 30372 Ley de presupuesto del sector público para el año 2016.

Maldonado Vilela, (2011). El Presupuesto Participativo por Resultados llevado a cabo por la Municipalidad Distrital de Moche para el año fiscal 2011- Seguimiento y Evaluación. Trujillo - Perú: Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

Oceano Centrum 82013) Contabilidad de Gestión Presupuestaria y de costo.

Osorio, (2003). Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Lima, Perú.

Prieto (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) Caso: Lima, Junín y Ancash. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto\\_mi.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf)

Resolución Directoral 022-2015-EF50.01. Aprueban resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de metas al 31 de julio de 2015 y el Ranking de cumplimiento de metas.

Resolución Directoral 007-2016-EF/50.01 Aprueban resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre del año 2015.

Resolución Directoral N° 011-2016-EF/50.01 Modifican anexo de la R.D. N° 007-2016-EF/50.01, incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de diciembre de 2015.

Resolución Directoral N° 022-2016-EF/50.01 Aprueban resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al 31 de julio del año 2016.

Resolución Ministerial N° 080-2015-EF/50 “Aprueban montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las Municipalidades que cumplan con el 100% de las metas evaluadas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal en el Año 2015”.

Resolución Ministerial N° 074-2016-EF/50. “Aprueban montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan todas las metas evaluadas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2016”.

Resolución Directoral 019-2015-EF/50.01. “Aprobar los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal correspondientes al 31 de julio de 2015, conforme al numeral 8.3 del artículo 8 de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del referido Plan, aprobados por

Rodríguez, (2015). La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y 2013 en el caso de la municipalidad de San Martín de Porres Lima – Perú.

Román, (2009). Técnicas y Herramientas para la Gestión del Abastecimiento. Recuperado el 27 de 03 de 2017, De [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/187/ULLOA\\_KAREM\\_TECNICAS\\_HERRAMIENTAS\\_GESTION\\_ABASTECIMIENTO.pdf](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/187/ULLOA_KAREM_TECNICAS_HERRAMIENTAS_GESTION_ABASTECIMIENTO.pdf).

Tuesta, (2013). Avances y Perspectivas en la Implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú. Recuperado el 27 de 10 de 2014, [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5208/DELGADO\\_TUESTA\\_INDER\\_GLEY\\_AVANCES.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5208/DELGADO_TUESTA_INDER_GLEY_AVANCES.pdf?sequence=1)

Vilca, (2011). Impacto Económico de un Programa de Capacitación en el Ciclo Externo del Manejo de los Residuos Sólidos en el Hospital Belén de Trujillo 2010-2011. Trujillo - Perú: Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

## Anexo 1

### **Cuestionario Limitaciones de Metas en el Presupuesto y su Repercusión en la Gestión Administrativa de Municipalidad de la Provincia de Pataz 2017 - 2018**

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: Masculino [ ]

Femenino [ ]

Nivel: \_\_\_\_\_

El cuestionario tiene objetivo recopilar información para saber cuáles son las limitaciones de metas en el presupuesto y su repercusión en la Gestión Administrativa en la Provincia de Pataz ejercicio 2017 - 2018

Se le sugiere ser honesto, realista, objetivo con sus respuestas dadas, agradezco desde ya su participación y colaboración teniendo en cuenta que los resultados que se obtengan será quien determine los factores que limitan del cumplimiento de metas del Presupuesto Inicial Modificado (PIM)

#### **Instrucciones:**

La encuesta consta de 20 ítems. Cada ítem considera cuatro alternativas como respuesta, lea detenidamente y con mucha atención cada una de las preguntas, teniendo opciones como repuestas, para cada una de ellas marque sólo una respuesta con una equis (X) en la opción considere que está más cercanos a su realidad, es decir cuántas veces ocurren este tipo de situaciones en su entidad.

- Si no ocurre, marca la alternativa **Nunca (1)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A veces (2)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **Casi siempre (3)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **Siempre (4)**

**Tabla N° 11**

<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>Nunca 1</b>	<b>Algunas Veces 2</b>	<b>Usualmente 3</b>	<b>Siempre 4</b>
<b>Retencion de Personal</b>					
01	Grupo de trabajo de colaboración estrecha				
02	Beneficios que ofrece el plan de incentivos son buenos.				
03	Equipo brinda ayuda técnica cuando es necesario				
04	Cambio de jefes en la institución afecta su permanencia en municipalidad				
05	Promoción a cargos de mayor jerarquía				
<b>Conocimiento del Plan de Incentivos</b>					
06	Conoce el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.				
07	Sabe dónde consultar y encontrar información ante alguna duda de las metas del Plan de Incentivos				
08	Conoce los plazos para el cumplimiento de las metas				
09	Personal de la Entidad está capacitado referente al plan de incentivos municipal				
10	Conoce cuales son los indicadores de evaluación de metas del PI				
<b>Política</b>					
11	Conocen los documentos que consignan las políticas del Presupuesto Institucional				
12	Presupuesto otorgado en el Plan de Incentivos se destina al cumplimiento de los objetivos del Presupuesto Institucional				
13	Las normas y políticas contribuyen al cumplimiento de la Ley y reglamentos				
14	Las normas y políticas están consideradas en el Plan Anual de las municipalidades de Pataz.				
15	Alcalde se involucra en las actividades para el cumplimiento de las metas del plan de incentivos municipales				
<b>Gestión Administrativa</b>					
16	Gasto público es evaluado por su impacto social y no por la cantidad que se gasta				
17	Recursos transferidos por el Tesoro Público a la Municipalidad por el cumplimiento del PI son suficientes para atender los programas				
18	Analizan la capacidad directiva (proceso administrativo) de la institución.				
19	Municipalidad planifica todos los años el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos municipales				
20	Hacen seguimiento permanente del cumplimiento de las metas del plan de incentivos municipales				

**Tabla N° 12**  
**Escala Específica (Por Dimensión).**

Dimensión	Intervalo	Nivel
Retención de Personal	5 – 8	Muy Bajo
Conocimiento del Plan de Incentivos	9 – 11	Bajo
Políticas	12– 14	Medio
Gestión Administrativa.	15 – 17	Alto
	18– 20	Muy Alto

**Validación y confiabilidad:**

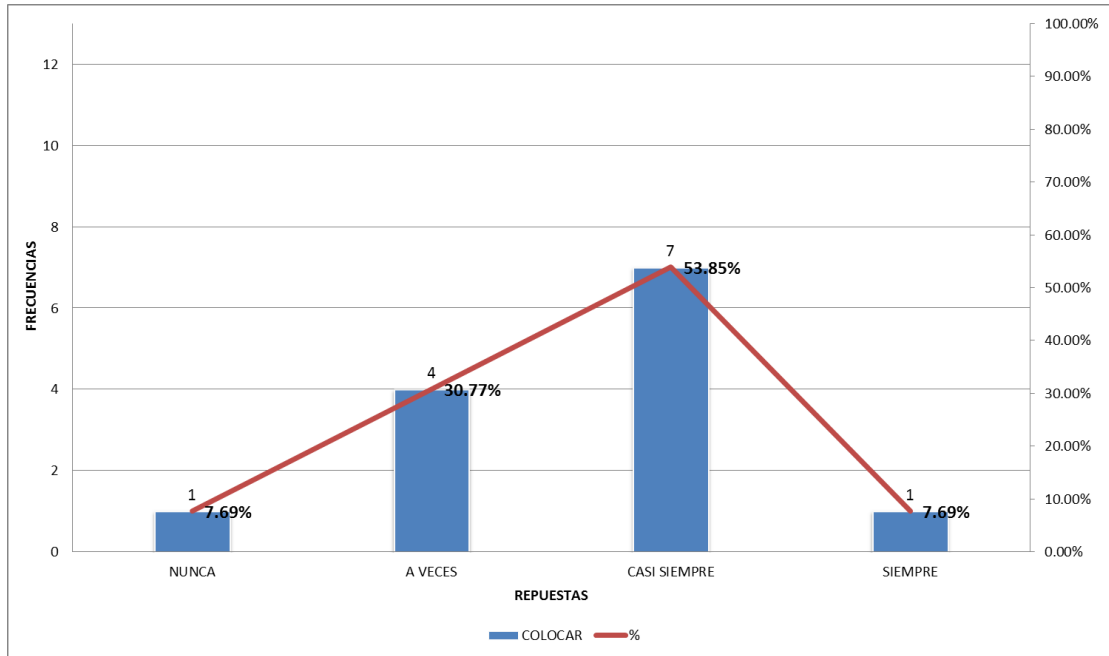
La confiabilidad del instrumento se hizo por el método de Alfa de Cronbach, obteniendo el valor de 0.944, que corresponde a un instrumento excelente.

**Tabla N° 13**  
**Retención de Personal**

Opciones	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia acumulada	% acumula
Nuca	1	7.69%	1	7.69%
A veces	4	30.77%	5	38.46%
Usualmente	7	53.85%	12	92.31%
Siempre	1	7.69%	13	100.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>		



**Grafico N° 01**



De los datos obtenidos se observa que los encuestados respecto a si es parte de un grupo de trabajo de colaboración estrecha, respondieron en un 53.85 % que casi siempre, un 30.77% que a veces y un 7.69% que siempre así mismo también un 7.69% que nunca.

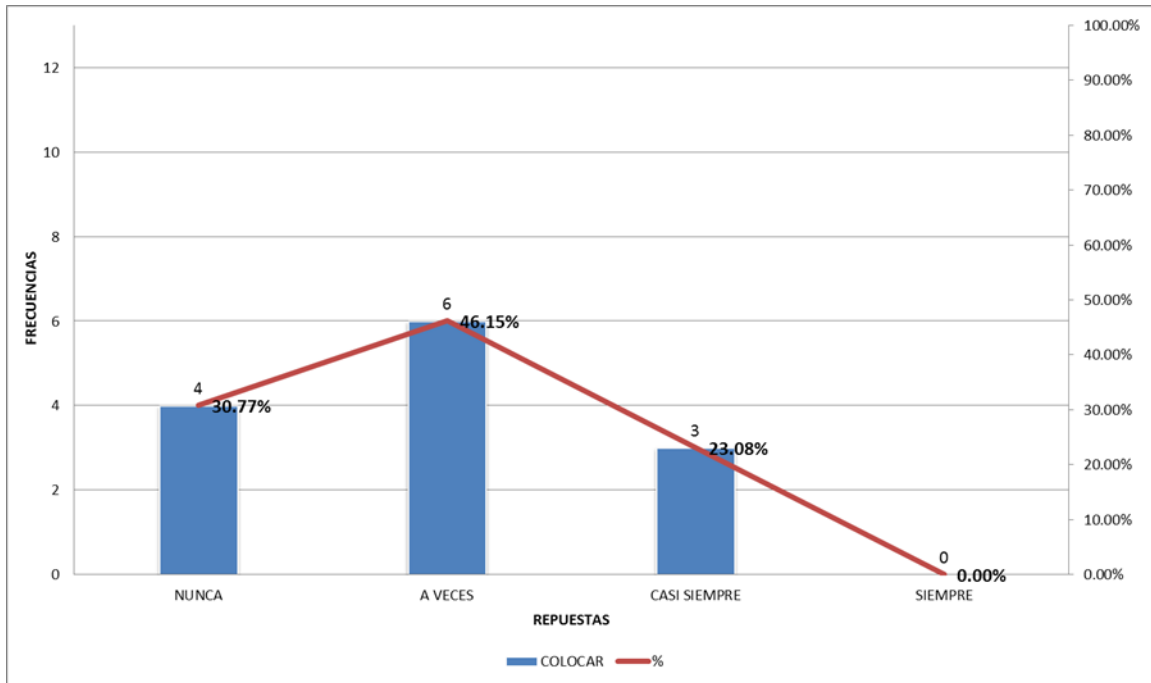
**Tabla N° 14**

¿Le parece que los beneficios que le ofrece el plan de incentivos son buenos?

Opciones	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia acumulada	% acumula
Nuca	4	30.77%	4	30.77%
A veces	6	46.15%	10	76.92%
Usualmente	3	23.08%	13	100.00%
Siempre	0	0.00%	13	100.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>		

**Grafico N° 02**

¿Le parece que los beneficios que le ofrece el plan de incentivos son buenos?



De los datos obtenidos se observa que los encuestados respecto a si Le parece que los beneficios que le ofrece el plan de incentivos son buenos, respondieron en un 46.15 % que a veces, un 23.0% casi siempre y un 30.77% que nunca.

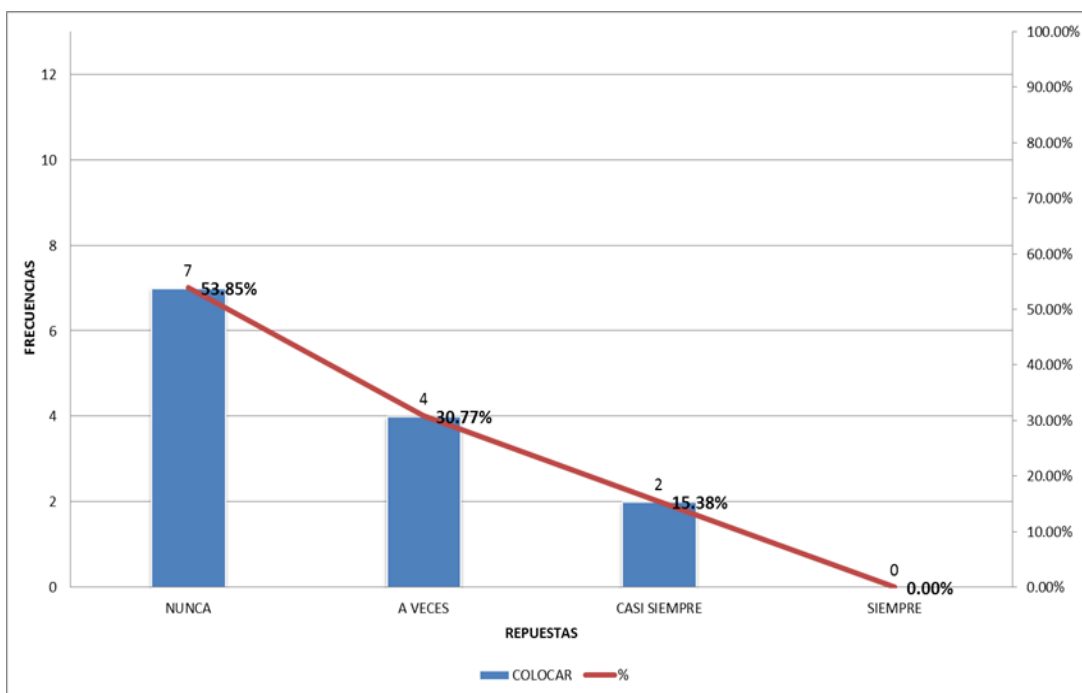
**Tabla N° 15**

**Equipo le brinda ayuda técnica cuando es necesario.**

Opciones	Frecuencia absoluta	%	Frecuencia acumulada	% acumulada
Nunca	7	53.85%	7	53.85%
A veces	4	30.77%	11	84.62%
Casi Siempre	2	15.38%	13	100.00%
Siempre	0	0.00%	13	100.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>		

**Grafico N° 03**

**Su equipo le brinda ayuda técnica cuando es necesario**



De los datos obtenidos se observa que los encuestados respecto a si su equipo le brinda ayuda técnica cuando es necesario, respondieron en un 53.85 % que nunca, un 30.77% que a veces y 15.38% que casi siempre.

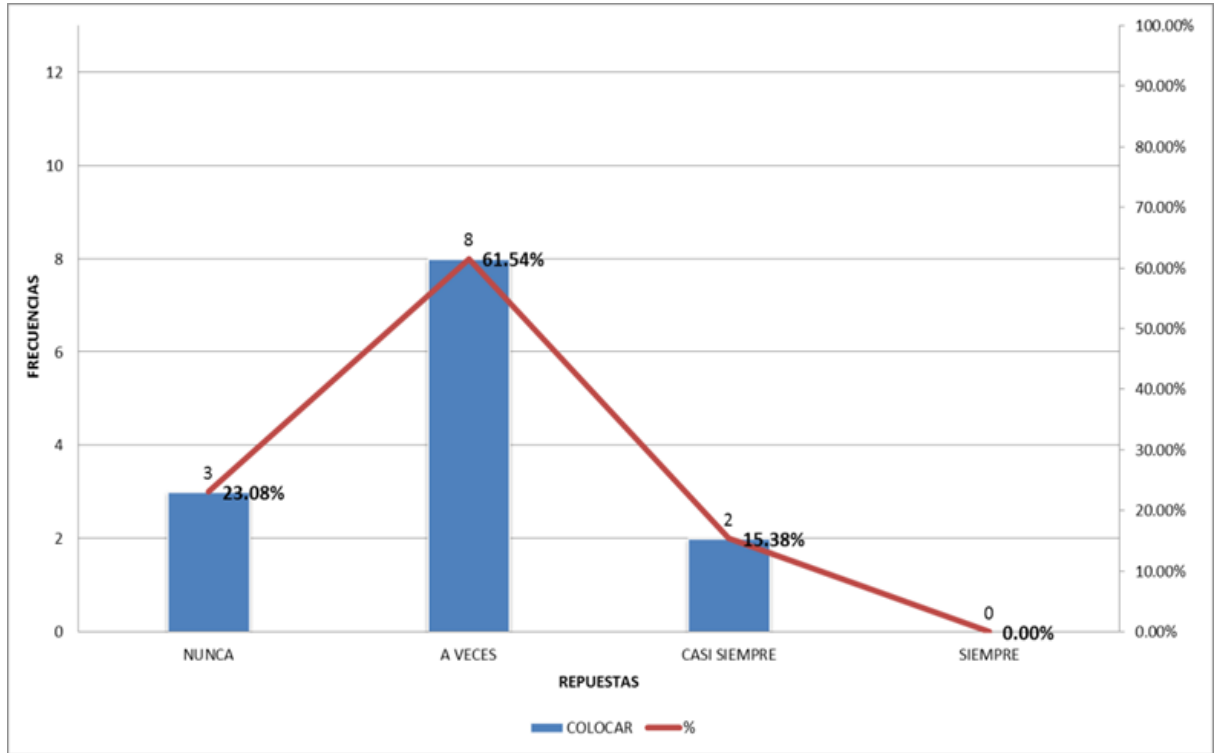
**Tabla N° 16**

**El cambio de jefes en la institución afectará su permanencia en las municipalidades**

Opciones	Frecuencia absoluta	%	Frecuencia acumulada	% acumulada
Nunca	3	23.08%	3	23.08%
A veces	8	61.54%	11	84.62%
Casi Siempre	2	15.38%	13	100.00%
Siempre	0	0.00%	13	100.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>		

**Grafico N° 04**

**El cambio de jefes en la institución afectará su permanencia en esta municipalidad.**



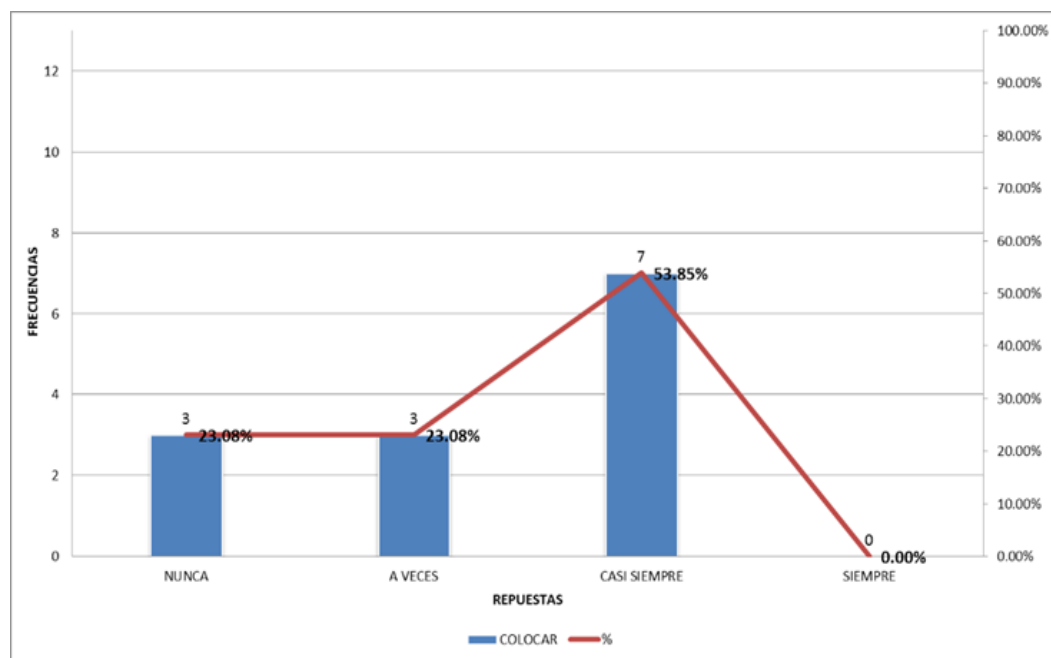
De los datos obtenidos se observa que los encuestados respecto a si el cambio de jefes en la institución afectará su permanencia en esta municipalidad, respondieron en un 61.54 % que a veces, un 23.08% que nunca y 15.38% que casi siempre.

**Tabla N° 17**

**Conocimiento del Plan de Incentivos**

Opciones	Frecuencia absoluta	%	Frecuencia acumulada	% acumulada
Nunca	3	23.08%	3	23.08%
A veces	3	23.08%	6	46.15%
Casi Siempre	7	53.85%	13	100.00%
Siempre	0	0.00%	13	100.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>		

**Gráfico N° 05**



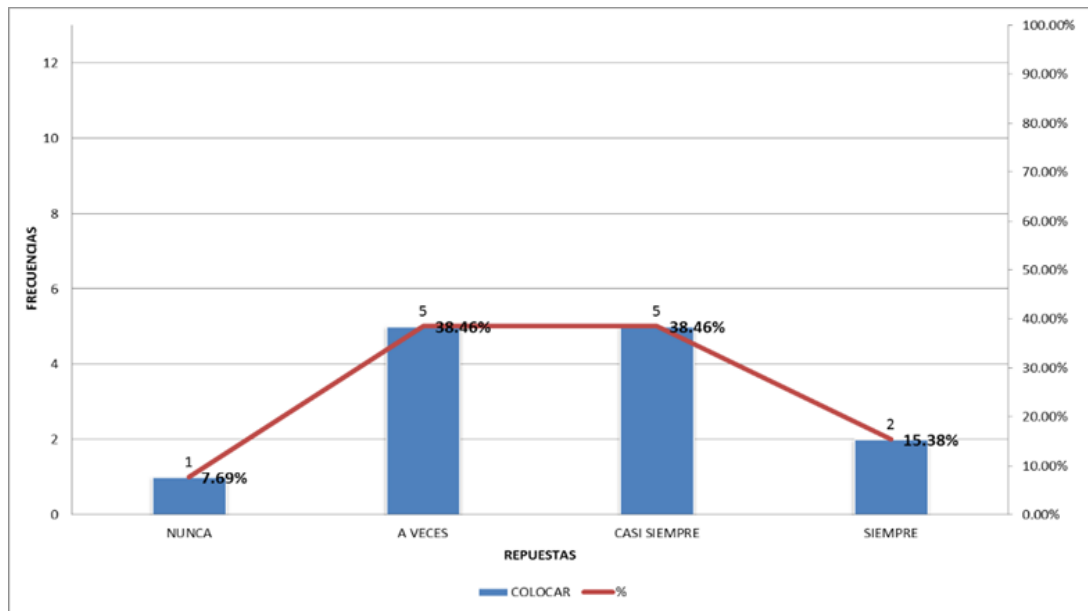
De los datos obtenidos se observa que los encuestados respecto a si conoce el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, respondieron en un 53.85% que casi siempre y un 23.08% que a veces y nunca.

**Tabla N° 18**

**Las Normas y Políticas Contribuyen al Cumplimiento de la Ley y Reglamentos.**

Opciones	Frecuencia absoluta	%	Frecuencia acumulada	% acumulada
Nunca	1	7.69%	1	7.69%
A veces	5	38.46%	6	46.15%
Casi Siempre	5	38.46%	11	84.62%
Siempre	2	15.38%	13	100.00%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100.00%</b>		

Gráfico N° 06



De los datos obtenidos se observa que los encuestados respecto a si las normas y políticas contribuyen al cumplimiento de la Ley y reglamentos, respondieron en un 38.46% que casi siempre y a veces; un 15.38% que siempre y un 7.69% que nunca

Tabla N° 19

Ubigeo	Distrito	Meta 35 y 42 Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones.	Meta 34 Actualización y registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFObras.	Meta 36. Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – Demuna.	Meta 37. Implementar la Disposición Final Segura de Residuos Sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública.	Meta 38 y 44 Fortalecimient o del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del Cuidado Integral de la Madre y el Niño, planificación y programación PAN.	Meta 39 y 45 Ampliación y fortalecimient o del Padrón Nominal distrital de niñas y niños menores de 6 años homologado y actualizado.	Meta 40. Funcionamient o del Área Técnica Municipal para la gestión de los servicios de agua y saneamiento y recolección de información.	Meta 41 y 47 Ejecución en el 2017 de al menos el 70% de los recursos programados en los Programas Presupuestales: 0046; 0047; 0061; y 0083, (meta 20 del PI 2017).	Meta N° 43 Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – Demuna	Meta N° 46 Capacitación y acceso para el registro de las obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFObras
130801	Tayabamba	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	-	-
130802	Buldibuyo	Sí cumple	-	-	-	Sí cumple	Sí cumple	-	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
130803	Chilia	Sí cumple	-	-	-	No cumple	No cumple	-	Sí cumple	No cumple	Sí cumple
130804	Huancas	Sí cumple	-	-	-	Sí cumple	Sí cumple	-	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
130805	Huaylillas	Sí cumple	-	-	-	No cumple	No cumple	-	Sí cumple	No cumple	No cumple
130806	Huayo	Sí cumple	-	-	-	No cumple	No cumple	-	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
130807	Ongón	Sí cumple	-	-	-	No cumple	No cumple	-	Sí cumple	No cumple	No cumple
130808	Parcoy	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No cumple	-	-
130809	Pataz	No cumple	-	-	-	Sí cumple	Sí cumple	-	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
130810	Pias	Sí cumple	-	-	-	Sí cumple	Sí cumple	-	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
130811	Santiago de Challas	Sí cumple	-	-	-	No cumple	No cumple	-	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
130812	Taurija	Sí cumple	-	-	-	No cumple	No cumple	-	Sí cumple	No cumple	No cumple
130813	Urpay	No cumple	-	-	-	No cumple	No cumple	-	No cumple	No cumple	No cumple

**Tabla N° 20**

**Transferencias por el PI en la Provincia de Pataz Correspondiente a Metas  
2017**

<b>Ubigeo</b>	<b>Distrito</b>	<b>Transferencia DS320_2017EF - Metas 31 julio 2017</b>	<b>Transferencia DS104_2018 EF Metas 31 dic - Dic. 2017</b>	<b>Total Transferencias</b>
130801	Tayabamba	995,271.00	1,083,238.00	2,078,509.00
130802	Buldibuyo	57,453.00	91,802.00	149,255.00
130803	Chilia	365,474.00	201,074.00	566,548.00
130804	Huancaspata	181,060.00	203,372.00	384,432.00
130805	Huaylillas	62,799.00	51,614.00	114,413.00
130806	Huayo	108,022.00	106,195.00	214,217.00
130807	Ongón	88,728.00	52,236.00	140,964.00
130808	Parcoy	238,677.00	422,241.00	660,918.00
130809	Pataz	48,607.00	147,117.00	195,724.00
130810	Pias	45,572.00	66,518.00	112,090.00
130811	Santiago de Challas	61,612.00	57,185.00	118,797.00
130812	Taurija	86,917.00	42,033.00	128,950.00
130813	Urpay	44,216.00	-	44,216.00
	<b>Provincial</b>	<b>2,384,408.00</b>	<b>2,524,625.00</b>	<b>4,909,033.00</b>



Tabla N° 21

Transferencias Por el PI en la Provincia de Pataz Correspondiente a Metas  
Primer Semestre 2018

<b>Transferencia DS322-2018EF - metas 31 jul 18</b>				
		<b>Asignación de recursos por el cumplimiento de metas del PI 31 jul 2018</b>	<b>Asignación adicional por el cumplimiento del 100% de metas del 31 dic. 2017y 31 jul. 2018</b>	<b>Total Transferido</b>
130801	Tayabamba	722,158	508,180	1,230,338
130802	Buldibuyo	57,121		57,121
130803	Chilia	268,098		268,098
130804	Huancaspata	135,581	330,968	466,549
130805	Huaylillas	26,763		26,763
130806	Huayo	101,138		101,138
130807	Ongon	54,170		54,170
130808	Parcoy	246,307		246,307
130809	Pataz	178,324		178,324
130810	Pias	44,345	204,324	248,669
130811	Santiago de Challas	35,400		35,400
130812	Taurija	62,270		62,270
130813	Urpay	44,330		44,330
<b>Provincial</b>		<b>1,976,005</b>	<b>1,043,472</b>	<b>3,019,477</b>